



Irg/mkr
S.31°/369

OFICIO N° 73745
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las Escuelas Hospitalarias, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3569A6F3BCA1024F



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Don Diego Paulsen Kehr

De: H. Diputado don Bernardo Berger Fett

Oficio: Sr. Ministro de Educación
Raúl Figueroa Salas

Fecha: 06 de mayo de 2021

Vengo en solicitar que se oficie al Sr. Ministro de Educación, Raúl Figueroa Salas, junto con saludarlo, solicito puede informarme qué acciones se están emprendiendo a nivel nacional para garantizar la continuidad de las escuelas hospitalarias.

Entiendo que a raíz de todas las dificultades propias originadas por la pandemia, las Escuelas Hospitalarias han dejado de recibir la subvención en los niveles similares a lo que se erogó mensualmente el año 2020, y ese escenario en muchos casos, estaría generando una grave crisis financiera que pone en riesgo la continuidad de estos espacios terapéutico-educativos.

En lo personal, estoy llano a colaborar en el ámbito legislativo para acercar y apoyar una solución, que permita garantizar la permanencia de estas instituciones, toda vez que he sido testigo por años de la labor, compromiso y sobre todo, el enorme papel que han jugado en el acompañamiento educativo y sanitario a niños y sus familias que han debido enfrentar tempranamente el deterioro de su salud.

Atentamente,



BERNARDO BERGER FETT
H. Diputado de la República

CC: acamino@codeproval.cl



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BERNARDO BERGER F.

